



Vinaroz

AÑO XV

Núm. 845

Sábado, 2 junio
1973

Depósito legal:
CS. 33-1958

VINAROS, A SU PATRONA LA VIRGEN DE LA MISERICORDIA



Imagen de la Virgen de la Misericordia que se venera en la Parroquia de San Antonio de Padua, de Barcelona, por los vinarocenses de aquella querida Colonia.

PROGRAMA DE LOS ACTOS QUE SE CELEBRARAN EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA MISERICORDIA EN LOS DIAS 2 Y 3 DE ESTE MES

Día 2

A las 13 horas: Vuelo general de campanas.

A las 20: Pasacalle por la Banda de Música.

A las 20'30: Vuelo general de campanas y traca en la plaza de la Iglesia.

Día 3

A las 6'30 horas: Vuelo general de campanas.

A las 7: Salida de Procesión en Romería a la Ermita del Puig.

A las 11: En la Ermita, Bendición del Término y Solemne Misa con sermón, a cargo del M. I. Sr. Rvdo. D. Vicente García Julve; a la salida, actuación de «Les Camaraes», del Grupo de Coros y Danzas.

A las 19: En la ciudad, Solemne Procesión.

JEREZ ó MARBELLA

los próximos 10 y 17 en
sensacional eliminatoria



Catolicidad

SANTORAL

Sábado, 2: San Marcelino.
Domingo, 3: San Carlos Lwanga.
Lunes, 4: San Francisco Carac.
Martes, 5: San Bonifacio.
Miércoles, 6: San Norberto.
Jueves, 7: San Pablo.
Viernes, 8: San Maximino.
Sábado, 9: San Efrén.

PARROQUIA ARCIPRESTAL INTENCIONES DE LAS MISAS DE LA SEMANA

DOMINGO, día 3. — Arciprestal: 8 horas, Familia Foguet Sorlí. 9 h., Clotilde Daufí. 10 h., Clotilde Pedro. 11 h., Juan Aragó-Concepción Gombau. 12 h., F. Familia Nento. 18'30 h., Familia Guimerá Beltrán.

LUNES, día 4. — Colegio: 7'30 horas, Timoteo Martín (Greg.). Arciprestal: 8 h., Agustina Costa. 9 h., Difuntas Apostolado Oración. 9 h., Celia Frexes Blasco. 12 h., libre. 20 horas, Joaquín Bau. Hospital: 7'30, libre.

MARTES, día 5. — Colegio: 7'30 horas, Timoteo Martín (Greg.). Arciprestal: 8 h., Celia Frexes Blasco. 9 h., Familia Baila Ratto. 12 h., libre. 20 h., libre. Hospital: 7'30, libre.

MIÉRCOLES, día 6. — Colegio: 7'30 horas, Timoteo Martín (Greg.). Arciprestal: 8 h., Elías Ramos. 9 h., libre. 12 h., libre. 20 h., Familia Salvador Costa. Hospital: 7'30 h., libre.

JUEVES, día 7. — Colegio: 7'30 horas, Timoteo Martín (Greg.). Arciprestal: 8 h., Celia Frexes Blasco. 9 h., F. Rosa Fontanet. 12 h., libre. 20 h., Angelita Arseguet. Hospital: 7'30 h., libre.

VIERNES, día 8. — Colegio: 7'30 horas, Timoteo Martín (Greg.). Arciprestal: 8 h., Juan Ribera. 9 h., Celia Frexes Blasco. 12 h., libre. 20 h., Emilio Querol-Dolores Lores. Hospital: 7'30 h., libre.

SABADO, día 9. — Colegio: 7'30 horas, Timoteo Martín (Greg.). Arciprestal: 8 h., José y Vicente Castell. 9 h., Modesto García Alonso. 12 h., libre. 20 h., Celia Frexes Blasco. Hospital: 7'30 h., libre.

PARROQUIA DE SANTA MARIA MAGDALENA

CULTOS

Semana del 3 al 10 de junio

Domingo, 3. — 8'30, Misa. 10, Misa en el Barrio Virgen del Carmen. 11, Misa en Ermita San Roque. 11'30, Misa 1.ª Comuniones. 12'30, Misa. 19, Misa.

Lunes, 4. — 8'30, Misa «dantis» Benicarló. 19'30, Misa «dantis» Benicarló.

Martes, 5. — 8'30, Misa «dantis» Benicarló. 19'30, Misa sufragio Manuel Zapata Costa y familia.

Miércoles, 6. — 8'30, Misa «dantis» Benicarló. 19'30, Misa «dantis» Benicarló.

Jueves, 7. — 8'30, Misa «dantis» Benicarló. 19'30, Misa sufragio María Martorell.

Viernes, 8. — 8'30, Misa «dantis» Benicarló. 19'30, Misa «dantis» Benicarló.

Sábado, 9. — 8'30, Misa. 19'30, Misa.

Aquí PARROQUIA

SANTA MARIA MAGDALENA

El pasado sábado, 26, dimos sepultura a nuestro hermano Avelino Olives. Para él nuestras oraciones; para sus hijas y familiares, nuestra condolencia.

El domingo recibieron la Primera Comunión las niñas Teresa Redó, María Dolores Valls, Fuensanta Carpe y Josefina Nuria Falcón, y en la Ermita de San Roque, el niño Ezequiel Querol. A todos nuestros plácemes.

El día 30, como último del mes de mayo, en la Misa de las 8'30 participación personal de los asistentes y Comunión bajo las dos especies.

También y en el Colegio de la Consolación, Misa con guitarras, cantos, Comunión, etc., en el patio del Colegio, soberbiamente engalanado. Después de la santa Misa, juegos, alegría, teatro en honor de la divina Madre y Señora.

REFLEXIONES PARA EL DOMINGO:

Lecturas bíblicas: «Hace falta que uno se asocie a nosotros como testigo de la Resurrección del Señor» (1.ª lectura). «Quien permanece en el Amor, permanece en Dios y Dios en él» (2.ª lectura). «Que sean uno como nosotros» (Evangelio).

El fragmento del santo Evangelio de la presente dominica está tomado de San Juan, el de la Oración sacerdotal de Jesús, que reconociendo la gran trascendencia histórica del momento, ofrece a su Padre su oración y sacrificio.

5 personas nombradas en la Oración de Jesús: El Padre, como el Poseedor del poder supremo; el que dispone los acontecimientos, el que envía a Jesús, el que dicta Su Palabra y el que ha de seguir protegiendo a los discípulos contra viento y marea.

El Hijo, como el realizador histórico de la Misión salvadora, el que nos ha transmitido la Palabra del Padre, el que ha cumplido la Misión que se le había confiado y el que designa a su vez a los apóstoles como continuadores de su obra.

Los discípulos. Necesitan protección; hasta ahora Jesús se la había prestado. Quedan bajo la custodia del Padre. Han de permanecer en el mundo para perpetuar la Misión misma de Jesús, sin miedo, ya que el Padre vela por ellos.

El mundo entendido en su marco ambiental y humano en el que Jesús y los discípulos, y ahora nosotros, desempeñan su misión redentora. Confiamos en que el Padre nunca nos abandonará; ellos, ahora nosotros, desempeñar el cometido sin timidez, sin temeridad.

Como contrapartida, el mundo en su sentido peyorativo, como fuente del mal, con sus teorías contrarias, materialistas... que obstaculiza el progreso del reino de Cristo. Enemigo del que hay que guardarse.

El Padre quiere y puede salvarnos. Y en virtud de esta oración de su Hijo, descienden sobre nosotros torrentes de gracia salvadora.

La gracia de Dios, merecida por la muerte y resurrección de Jesús, será la que nos salva. Y por eso ELLA tiene que ser objeto de nuestros deseos.

A obtenerla, conservarla, recuperarla cuando la perdemos y acrecentarla, deben orientarse todas nuestras actividades.

FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

Actos que, con motivo de la Fiesta de la Virgen de la Misericordia, se celebrarán los días 2 y 3 de junio.

DIA 2
 A las 13 horas: Vuelo general de campanas.

A las 20: Pasacalle por la Banda de Música.

A las 20'30: Vuelo general de campanas y traca en la plaza de la Iglesia.

DIA 3
 A las 6'30 horas: Vuelo general de campanas.

A las 7: Salida de Procesión en Romería a la Ermita del Puig.

A las 11: En la Ermita, Bendición del Término y Solemne Misa con sermón, a cargo del M. I. Sr. Rvdo. D. Vicente García Julve; a la salida, actuación de «Les Camaraes», del Grupo de Coros y Danzas.

A las 19: En la ciudad, Solemne Procesión.

HOMENAJE A LA VEJEZ

Se celebrará el próximo día 25 de junio, dentro del programa de las Fiestas y Feria de San Juan y San Pedro.

Patrocinado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón.

Recibirán el homenaje todos los ancianos de 75 años de edad, de ambos sexos. Para recibir el obsequio, deberán pasar por las oficinas de la Sucursal de la Caja de Ahorros, sita en la plaza Jovellar, en donde se les entregará el ticket correspondiente, sin la presentación del cual no se les podrá atender el día del Homenaje.

A todos aquellos que, por sus condiciones de salud, no puedan asistir al acto del Homenaje que se celebrará el mencionado día 25, en la misma CAJA DE AHORROS de nuestra ciudad, la Reina de las Fiestas y sus Damas de Honor pasarán por sus domicilios para hacerles entrega del obsequio correspondiente.

NOTA IMPORTANTE: Es necesario pasar por la Sucursal de la Caja de Ahorros, antes del día 25, para recoger el ticket correspondiente.

MARIA ROSA ESTETICA Y BELLEZA FEMENINA



Esthéticienne Diplomada

Limpieza de cutis
 Tratamiento de acné
 Maquillaje
 Manicura
 Depilación definitiva y a la cera
 Tratamiento especial para las arrugas

Calle del Pilar, 77, 2.º ★ Teléfono 45 07 34 ★ VINARÓZ
 POR FAVOR RESERVE HORA CON ANTELACION

ANGEL JUAN BOIX

Agente de la Propiedad Inmobiliaria

— Plaza San Antonio, 20, piso 5.º - Letra A —
 (Torre de la Inmaculada)

Teléfono 45 04 29

COMPRAVENTA - FINCAS RUSTICAS - URBANAS
 PRESTAMOS E HIPOTECAS

aCTIVIDAD MUNICIPAL



En el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial de la Muy Noble y Leal Ciudad de Vinaroz, siendo las ocho y media de la tarde del día 18 de mayo de 1973, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Luis Franco Juan, los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Francisco Balla Tosca, D. Jaime Sanz Miralles y D. Vicente Vidal Lluesma; el Sr. Interventor Habilitado, D. Sebastián Balaguer Bas, y el Secretario de la Corporación, don José Mateo Rodríguez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria de la Comisión Permanente de este Magnífico Ayuntamiento.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procede a leer el borrador de la sesión anterior que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta de las Circulares del Gobierno Civil publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 57, de 15-5-73, dando normas para la prevención y extinción de incendios forestales y para la señalización de las salidas de urgencia de las salas de espectáculos, quedando la Comisión enterada.

A propuesta de Intervención, son aprobados distintos gastos para atenciones municipales.

A continuación, teniendo en cuenta la necesidad de dotar a los imbornales de tapas de mayor resistencia de la que tienen los que hasta ahora se vienen empleando, se acuerda delegar a don Ramón Romillo, Jefe de la Brigada Municipal, las facultades necesarias para adquirir las tapas para imbornales que estime necesarias y de la calidad que considere más conveniente.

A la vista de la instancia presentada por D. Ramón Romillo Romillo, funcionario municipal, se acuerda reconocerle el séptimo quinquenio de servicios prestados a este Ayuntamiento a partir del día diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.

Visto el expediente tramitado a instancia de D.^a Josefina Ijarro Roig, vecina de Vinaroz, que solicita la reglamentaria licencia para abrir al público un establecimiento que habrá de dedicarse a barra-restaurante, cuyo local se halla situado en la Carretera Nacional 340, kilómetros 144'4 de este término. Cumplidos los trámites exigidos y resultando acreditado el derecho a la licencia que se pretende, esta Comisión Permanente, en uso de las facultades conferidas por la Ley de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, acuerda conceder la licencia que solicita; debiendo efectuar, previamente, ingreso en arcas municipales del importe de los derechos y tasas con que resulta gravada esta licencia, sin cuyo requisito no surtirá efecto alguno.

A continuación fue leída por el suscrito Secretario la solicitud de licencia formulada por D. Juan Montava Ferrer, en nombre propio, para trasladar al local sito en la calle de Arcipreste Bono, 10, bajos, una actividad destinada a la confección y elaboración de artículos de pastelería.

Vistos los informes emitidos por el Sr. Arquitecto D. Ernesto Orensanz, la Comisión Municipal de Fomento y el Jefe Local de Sanidad y habida cuenta de que no ha habido reclamaciones en el expediente, esta Comisión Permanente acuerda emitir informe en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurren en la misma están de acuerdo con las Ordenanzas Muni-

cipales, Plan de Urbanización Local y Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, y que a juicio de este Ayuntamiento, la referida actividad no producirá efectos aditivos.

Por todo lo expuesto esta Comisión Permanente es del parecer de que procede conceder la autorización solicitada, siempre que se establezcan las medidas correctoras que figuren en el proyecto, las que establezca la Comisión Provincial de Saneamiento y las que en su día pudieran establecerse si la actividad autorizada produjera molestias o creara algún peligro.

Asimismo se acuerda sea remitido a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el presente expediente.

A continuación fue leída por el suscrito Secretario la solicitud de Licencia formulada por D. José Beltrán Traver, en nombre propio, para trasladar al local, sito en los Bajos, núm. 95 de la calle de las Almas, la actividad destinada a carnicería que actualmente tiene en el núm. 44 de la calle de Almas. Vistos los informes emitidos por el Sr. Arquitecto D. Ernesto Orensanz, la Comisión Municipal de Fomento, el Jefe Local de Sanidad y habida cuenta de que no ha habido reclamaciones en el expediente, esta Comisión Permanente acuerda emitir informe en el sentido de que el emplazamiento propuesto para dicha actividad y las circunstancias que concurren en la misma están de acuerdo con las Ordenanzas Municipales, Plan de Urbanización Local y Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, y que a juicio de esta Corporación, tal actividad no producirá efectos aditivos. Por todo lo expuesto esta Comisión Permanente es del parecer de que procede conceder la autorización solicitada siempre que se establezcan las medidas correctoras que figuran en el proyecto, las que establezca la Comisión Delegada de Saneamiento y las que en su día pudieran aplicarse si la actividad en funcionamiento produjeran molestia. Asimismo se acuerda sea remitido a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el presente expediente.

Vistos los informes obrantes en los respectivos expedientes, se acuerda conceder las siguientes licencias de obras:

a) A D. Rafael Freyre Nieto, para construir una vivienda unifamiliar en la Partida Salinas, pol. 32, parc. 73.

b) A D. Francisco Gil Comes, para construir una nave industrial destinada a almacén de los productos de la industria de conservas y salazones de pescado en la Partida Capsades, camino de Llavateras.

c) A D. Salvador Pitarch Clausell, para construir una nave cobertizo destinada a almacén de aperos agrícolas, ampliando el edificio existente en la Partida «Les Cales», pol. 22, parcela 156-a.

d) A D. Federico Gil Garriga, para construir una nave industrial para destinarla a granja avícola, ya autorizada, en la Partida Planetes, pol. 19, parcela 591.

e) A D. José Gimeno Miranda, para construir una nave industrial destinada a granja avícola, ya autorizada, en la Partida Boverals, pol. 26, parc. 76.

f) A D. Pascual Pitarch Roca, para construir un local para granja en la Partida Morteras.

g) A D. Ramón Fibla Vila, para construir una granja de ganado porci-

HOMENAJE A LEOPOLDO QUEROL

En la tarde de ayer, cuando por coincidencias de horario nos era imposible dar más información de su desarrollo, en la Sala de Fiestas «Derby-Lord», de Castellón, la Delegación Provincial de la Juventud tributó un homenaje a nuestro paisano el ilustre pianista D. Leopoldo Querol Roso. El Ayuntamiento Pleno, al tener noticia de dicho homenaje, se adhirió al mismo, y una representación de nuestra Corporación Municipal asistió a dicho acto. En nuestra próxima edición ampliaremos detalles.

AVISO

Cúmpleme comunicarle, para que sea hecho público reglamentariamente en esa población, que la Sociedad de Cazadores de esta Villa, debidamente autorizada por la Superioridad, ha procedido a la colocación de cebos envenenados para la destrucción de los animales dañinos en este término municipal.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Ulldecona, 16 de mayo de 1973.

El Alcalde,
AMADEO FERRER

Automóviles **VINARoz** SEAT FIAT
En su servicio oficial

Le ofrece a Usted:

- Venta de todos los modelos SEAT
- Financiación FISEAT
- Venta de Automóviles usados
- Accesorios y recambios SEAT
- Servicio de asistencia técnica
- Servicio completo de taller
- Lavado y engrase
- Servicio de grúa-remolque
- Taller de plancha y pintura

Automóviles **VINARoz**

San Francisco, 88

Teléfonos 441 y 76

VINARoz

Vinaroz

Semanario de divulgación e información local

Edita: Jefatura Local del Movimiento

Redacción y Administración: Casa de la Cultura
Teléfono 45 11 55

Director: Luis Franco Juan

Redactores: Joaquín Fibla Royo, Manuel Foguet Mateu,
Angel Giner Ribera, José Antonio Gómez Sanjuán, José
López Pérez, José Luis Puchol Quixal.

Administrador: Guillermo Albaida Sales

Imprenta Mialfo - S. Albella Mayor - Dolores, 32-34
CASTELLON

no en Partida Barbiguera, pol. 21, parcela 183.

A la vista del oficio de la Jefatura de Costas y Puertos de Levante del plano que remitía solicitando informe sobre las construcciones que proyecta realizar D. Rudolf Lorkowski en zona colindante con la marítimo-terrestre, en la Partida de Agua Oliva de este tér-

mino, se acuerda comunicar a dicha Jefatura que por parte de este Ayuntamiento no existe ningún inconveniente en que se realicen las construcciones siempre que deje libre y en perfectas condiciones el actual Camino de Costa señalado en el plano y la edificación se sitúe a más de tres metros del mismo.

REAL DE LA FERIA

Lunes, día 25 de junio

A las 23 horas

FESTIVAL DE LA CANCION

PRIMER TROFEO

FERIA Y FIESTAS - VINAROS

Se disputará en las modalidades de:

CANCION MODERNA

Primer Premio: 5.000 ptas. y Trofeo

Segundo Premio: 2.000 ptas.

CANCION ESPAÑOLA Y FLAMENCO

Primer Premio: 5.000 ptas. y Trofeo

Segundo Premio: 2.000 ptas.

Actuación, como artista invitada, de la extraordinaria cantante

ANA KIRO

Presentarán el festival, locutores gentilmente cedidos por RADIO ULLDEGONA.

El respaldo musical correrá a cargo de la ORQUESTA «MANCY».



BASES

- 1.ª Los participantes serán seleccionados con antelación, estableciéndose un máximo de 6 participantes en Canción Moderna y de 4 en Canción Española.
- 2.ª Los premios serán otorgados por un Jurado establecido al efecto, cuyo fallo será inapelable.
- 3.ª No existe límite en la edad de los participantes.
- 4.ª El cierre de inscripciones se efectuará el día 20 de junio.



Nota: Los interesados, para cualquier información que deseen, dirigirse a Antonio Torá.

LA MARE DE DEU DE LA MISERICORDIA

Dedicado al poeta Manuel Foguet y Mateu por aquellos versos escritos lejos de su querida patria chica y que ahora, al leerlos, también a mí me hacen recordar, con añoranza, en ella.

«... Aquí, no tinc l'alegria
que un dia de Maig ne té,
damunt la Serra, ahon puja,
en entussiasme, la gent,
pa vóre't, Misericòrdia,
la nostra Mare de Déu...»

Ahora, lejos de ese regazo de tierra vinarocense me imagino lo que sentía el poeta al escribir aquellas "Aspurnes Vinarocenques", aquel verso dedicado a "L'Ermita". No, no basta solamente con ser poeta, se necesitaba algo más porque hay cosas que no basta, para que sean hermosas, decirlas en verso. Hay cosas que deben decirse con el corazón, pues, si no, suenan a falsas, a vacías.

El cuerpo permanece lejos de esas tierras, pero el espíritu vuela y se traslada allá para obligar a ese poeta que su pluma vaya escribiendo en forma de verso eso que su corazón le va dictando. No, no basta con ser poeta, se necesita ser vinarocense para escribirlo y transmitirlo a los demás. Imagino y comprendo toda aquella pena que inundaba al poeta en el momento de escribir sus versos. No era su virtud, su don quien se lo hacía escribir, estoy seguro de ello, sino su recuerdo y su pensamiento a la querida patria chica.

A principio de año, desde estas mismas páginas, me dirigía a todos los vinarocenses para tratar de manifestarles lo que se siente estar separado de Vinaroz en una fecha tan trascendental como es el día 20 de enero. Han pasado desde entonces casi cinco meses. Nuevamente ahora estoy con todos ellos y es el mismo motivo el que me obliga a hacerlo.

La primavera está ahora en todo su esplendor, y todo aquello que entonces era seco y triste, ha ido floreciendo y el campo ha recobrado de nuevo su alegría.

Entonces, aquella friolera mañana de enero, a nadie acobardó el trasladarse al Puig. La mañana era fresca y perezosa, pero la importancia del día pudo con todo, y por encima de todas las fuerzas se tenía que ir a la Ermita. Por lo tanto, ahora el calor no debe ser tampoco obstáculo, motivo, excusa para que no encaminemos nuestros pasos hacia nuestra querida Ermita. Me pregunto, y siempre me he preguntado, el porqué ese día, día de la Virgen, la Ermita está tranquila, vacía. ¿Por qué en ella no se oyen ese día los mismos gritos de alegría de esa juventud que con fuerza pisoteaba la era el día de San Sebastián? Me lo he preguntado y nunca he obtenido la contestación, una contestación razonable. ¿Qué tiene ese día? ¿Qué tiene aquel otro que no tenga éste? Creo que uno morirá de viejo y seguirá sin obtener esa respuesta que le convenza.

Realmente no se sabe el valor de una cosa hasta que se deja de tenerla. No, no quisiera que mis palabras sonasen a crítica y que hiciesen pensar que trato de obligar a todos los que no van ese día a la Ermita a que vayan. Solamente les pediría que pensasen lo que tienen, que pensasen un momento en todos esos vinarocenses que están lejos de su querida tierra. Que pensasen en esas personas que estando lejos ese día quisieran estar cerca y lo están, pero solamente con el pensamiento. Quisieran estarlo solamente para poder subir a la Ermita. Quisieran estarlo como lo demostró el poeta en sus versos. Pero ese día es diferente, le falta algo inexplicable, algo que aquel otro sí tiene, ¿el qué? ¿Por qué siempre ha sido y será así?, ¿por qué?... «Lo día de Sant Sebastià, dia entre tots, lo primé...»

Me pregunto y no comprendo por qué en ese mes de enero entonamos con fuerza ese "¡Vixca Sant Sebastià!", y ahora apenas se oye "¡Vixca la Mare de Déu!"... ¿Por qué?

Ahora, estando lejos, comprendes el valor de ese día y sientes la misma pena que sentiste en enero al ver que estás lejos. Ahí quizás esos días te parezcan diferentes, pero ahora la distancia truca tu entendimiento y no es así, ahora te parecen idénticos porque tus deseos siguen siendo los mismos que fueron entonces y al igual que el poeta escribes: "¡Ermita!... ¡La nostra Ermita!... ¡com t'anlloro!... ¡Sols jo ho sé!"

S. O. F.

JOSE TORRES SUARA (SIDEKO)

Almacén de Hierros
VIGAS - CHAPAS ACEROS - TUBERIA Y ACCESORIOS
JACENAS Y VARILLAS PARA LA CONSTRUCCION
C. Puente, 87 Tel. 45 02 44 VINAROS

Bar-Restaurante

Dins del Port

Mariscos

Tapas

Especialidades marineras

En el Puerto de VINAROS

Teléfono 45 10 42



LOS CONSUMEROS

Estos días estan al cobro els impostos i les paperetes de la contribució. Això de pagar-los, mai ha sigut plaenter per a la gent que's queixa avui com s'ha queixat sempre. No ens hem d'embolicar en analitzar el perquè d'esta situació. Registrem el fet de que, des de que guardem record, sempre hem sentit queixes a l'hora de pagar. Es consustancial a nosatros, i no se'n pot fer-hi més.

Quan erem menuts i, més tard, joves ja, hi havien al nostre poble unes casetes d'obra a cada un dels portals de les muralles; d'aquelles muralles que, ara, ni's poden quasi apreciar per la total transformació de que han sigut objecte. Estes casetes eren ocupades per uns homes que's dedicaven a cobrar un impost per l'entrada a la població dels objectes o fruits gravats per aquells. Les casetes s'anomenaven «dels consumidores», referint-se al pagament de dit consum. En aquells temps, no hi havia la pressa d'avui i'ls vehicles que entraven a la població eren únicament els carros dels llauradors, o d'arrieros que feien transport entre Vinaròs i pobles del seu entorn o més allunyats com Morella, Alcanyis, Gandesa, Saragossa, etc. Al aplegar davant la caseta del consumidor, es paraven i l'encarregat de cobrar l'impost regirava el carro per vore que hi havia que fos obligat de pagament. Si'l carro estava carregat de palla, el consumidor agafava una varilla de ferro, llarga, i, amb ella, punxava per dins de la palla per vore si topava en alguna cosa dura. Si era aixís, no hi havia més remei que descarregar, fins que exia allò que havia fet resistència a la punta de la varilla.

Normalment, per això, poques vegades solia fer-se aquesta feina del descarregament i si's feia, era perquè l'amo del carro no estava persona grata al consumidor, per qualsevol motiu, però principalment pel polític. Perquè,

la cosa curiosa consistia en que, segons qui manava a l'alcaldia, els consumidores eren uns diferents a si manava un altre. Quan hi havia canvi d'Alcalde, hi havia canvi de consumidores. Alguna vegada l'Alcalde nou no feia pagar consums i les casetes quedaven abandonades i servien, en no poques ocasions, per a que els xiquets les convertissin en baluards per els seus jocs de «ladres i bandidos», en el qual cas, la caseta era la «presó». Com es pot comprendre, quan havia passat algun temps sense consumidor que l'habités, la caseta quedava molt malparada i, per tornar a estar en ús, hi havia que fer obres per tal d'acondi-cionar-la altra vegada.

Que recordem, hi havia caseta de consumidores al Camí'l Carreró, Arraval de Càlig, Carrer de Sant Francésc, Camí'l Pont i Camí'l Canà. La picaresca d'aquells temps, aprofitava, no poques vegades, per donar prova d'enginy i picardia. Algun que atre carro que transportava coses subjectes al pagament del consum, com aquell que no feia res, donava la volta per qualsevol camí, fogint de la carretera d'entrada als portals en que hi havia caseta i s'escorria cab al pobie per la vora la mar, on no solia haver-hi caseta. Si no, es deixava la càrrega no permesa, a alguna caseta de cènia per a despistar-se i no pagar. Subterfugis arriscats per evitar donar unes poques «perretes» com solien ésser els imports d'aquells consums.

A les nits, per la finestreta de les casetes, assonava la llum débil del farolet, dins del qual s'hi havia posat una espelma encesa.

Es pagava pel vi, l'oli, blat, porcs, carns, etc. i les discussions entrel'ls consumidores i'ls possibles pagadors eren, moltes vegades, ben curioses. A Catalunya, estes casetes tenien el nom dels «burots».

CASOLA

CONSUETUDINES DE TORTOSA

Quando el día 19 de agosto de 1972 publicaba yo en estas mismas páginas un artículo titulado "NOTAS PARA LA HISTORIA DE VINARÓZ", estaba muy lejos de imaginar siquiera que con ellas "celebraba" un centenario, nada menos que el VII Centenario de la primera recopilación (primer manuscrito) de las "COSTUMS", de Tortosa. En efecto, fechado el 28 de noviembre de 1272, existe en el Archivo Municipal de Tortosa un manuscrito del que el año pasado ha editado un "facsimil" el Instituto de Estudios Tarraconenses "Ramón Berenguer IV" como celebración de este centenario que comentamos.

Yo traía a estas páginas el estudio de lo que era la vida en aquellas tierras como parangón de lo que bien podían ser nuestras propias costumbres, hace setecientos años. Naturalmente entre la Tortosa de entonces y aquel inexistente Vinaroz (como núcleo urbano, bien se entiende) tenía que haber mucha diferencia, pero, a esta distancia, poco estimable por nosotros.

Hoy no quiero hacer sino dejar constancia de este hecho en primer lugar; luego, ampliar aquellos datos con nuevas aportaciones; por último, informar al estudio sobre la existencia de este primer tomo de un trabajo más amplio que está realizando aquella entidad sobre el tema.

Cumplida ya la primera finalidad, pasemos a la segunda.

En 1149 es otorgada la segunda carta puebla de Tortosa, en la que se mencionan por vez primera, a lo que se sabe, las "Costums de Tortosa" o "Consuetudines Dertosaes". En 1219, el Papa Honorio III otorga la Bula de Viterbo confirmatoria de las libertades de la ciudad. En 1241 es dictada sentencia en el pleito entre la Señoría y los ciudadanos de Tortosa, y se establece el correspondiente "Compromiso" entre los Señores de Tortosa. Temple y Montcada con reconocimiento a los habitantes de la Villa de todas sus franquicias, costumbres y donaciones. En el 1262, el Papa Urbano IV nombra al Obispo de Zaragoza árbitro en todas las cuestiones surgidas entre el Temple y la Ciudad. Y en 1272, cierra este largo pleito la "Composició de Jossà" y se redacta el manuscrito oficial de esta ley conocida por "Costums" de la ciudad de Tortosa.

Este manuscrito consta de 300 folios (30 cuadernos de 10 folios cada uno) de 312 x 455 mm. Fue comprado por Tortosa en 1382 y está actualmente en el Archivo Municipal. Su autenticidad no ofrece lugar a dudas, ya que existen sellos, actas, etc., de la fecha de su adquisición.

Estas "Costums" no ha sido una ley inmóvil, sino que con el correr de los años ha sufrido modificaciones, perfeccionamientos, nuevas redacciones... Ha sido, pues, una ley viva, cosa muy natural tratándose de unas "costums" que lógicamente varían con el transcurrir de los años. Las primeras ediciones impresas de esta obra, puesta al día, están fechadas en 1539, por lo que la obra que existe en nuestros archivos familiares es una "primera edición impresa". En esta edición se recoge el texto definitivo, tras un arbitraje acaecido en 1277 y de unas "costums" agregadas en 1279.

Entre los trabajos que se llevan a cabo por la institución que ha editado el facsimil están la "traducción" del texto íntegro del manuscrito y el cotejo con la impresión, teniendo por objeto el primer trabajo la divulgación de la obra, y el segundo, el estudio de la evolución de las "costums".

Persona especialista en la cuestión es el Sr. Director del Archivo Municipal de Tortosa, quien ha prolongado la edición en "facsimil" del manuscrito y de quien tomamos la mayor parte de estas notas.

Volviendo a nuestro artículo del año pasado aclararemos que la bula del Papa Honorio III, dada en 1219, lo fue el día 8 de enero, cosa que no pudimos precisar entonces por no lograr establecer qué Papa fuese dicho Honorio, ya que el año de la bula viene dado como el "cuarto del pontificado". Queda, pues, aclarado este extremo.

Asimismo la carta puebla que se otorga, el día de San Andrés, a la ciudad en el año 1149, es la "segunda", y el "Ego Raymundus Beren, gratia dei Comes Barchñ...", es el IV de ese nombre, como era lógico establecer.

En cambio la fecha que figura en nuestro libro para la Sentencia de Flix es la de 1240, mientras que en la opinión de don Jesús Masip Fonollosa es la de 1241, y por otra parte cometemos nosotros el error de considerar en nuestro "somero estudio" esta fecha como la primera en que se citan las "costums", cuando queda claro que esto es en 1149. No se hace, en cambio, mención en el prólogo del libro a la pragmática del rey Pedro IV del 23 de febrero de 1380.

Y con estas puntualizaciones más de cara a quien tomara en consideración aquel breve análisis mío que al lector vinarocense en general, termino esta aclaración y ampliación acerca de las "Consuetudine Dertosaes".

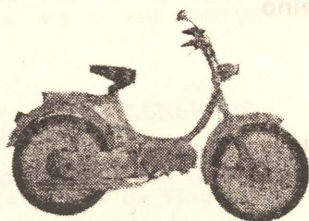
JOSE ANTONIO GOMEZ SANJUAN

Peluquería MEZQUITA

- PEINADOS
- DEPILACION A LA CERA, y
- MANICURA

Socorro, 47 * Teléfono 45 10 15 * VINARÓZ

Propague "VINARÓZ", suscríbese



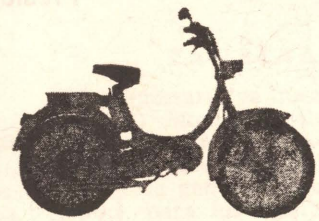
Vespa



NUEVOS MODELOS

EXPOSICION Y VENTA EN

Calle del Pilar, 57 - Teléfono 45 16 87 - VINARÓZ



Vespa

Sebastián TORRES Suara

INFORMACION LOCAL

Colonia vinarocense en Barcelona

DIA 10 - Junio 1973

A las 10 y media de la mañana, en la iglesia Parroquial de San Antonio de Padua (Barriada de la Font de Fargas), se celebrará una Misa solemne en honor de Ntra. Sra. de la Misericordia, Patrona de nuestra querida ciudad, en la que oficiará y predicará la homilía el Rvdo. don Javier Redó Llonart, hijo ilustre de Vinaroz.

Después de la santa Misa se venerará la Reliquia de San Sebastián.

A continuación, ofrenda de flores a la Santísima Virgen. Para ello, se ruega a todas las señoritas y señoras que lo tengan, vistan el traje típico vinarocense.

A las 12 de la mañana, en el Casal Familiar de la Parroquia de Horta, situado frente a dicha parroquia, y bajo la presidencia del señor Alcalde de Vinaroz y Autoridades que le acompañen, y de la Reina de las Fiestas de Vinaroz, Proclamación e imposición de Bandas a las Damas, Mayor, señorita María Teresa Bas Viñals, e Infantil, la niña Elisabeht Erra Batiste, que representarán a esta Colonia en las Fiestas de Vinaroz. Seguidamente, el grupo folklórico "LES CAMARAES", de la Sección Femenina de Vinaroz, ejecutará los números más escogidos de su repertorio.

Seguidamente, se obsequiará con un Vino español a todos los asistentes.

NOTAS

- En el altar de San Sebastián, podrán adquirir cirios quienes así lo deseen.
- En recuerdo de este primer vigesimoquinto año de la institución de la Fiesta de la Misericordia, se han acuñado medallas conmemorativas que podrán adquirirse dirigiéndose a los señores de la Comisión organizadora.

CONCIERTO

El domingo pasado, al mediodía, y dentro del programa de las Fiestas de la Juventud, que con tanto éxito vienen desarrollándose, la Banda de Música «La Alianza», bajo la batuta de su Director, Sr. Arasa Torrén, ofreció un concierto en la plaza de San Antonio, en la que se congregó un numerosísimo auditorio. Fueron interpretadas las obras siguientes: «Ateneo Musical», pasodoble de concierto, de M. Puig; «Acuarelas campesinas», suite lírica, de E. Cebrián Ruiz; «Coplas de mi tierra», motivos valencianos, de M. Palau; «Cau d'art», sardana, de S. Arasa Torrén; «Katuska», primera fantasía, de P. Sorozábal, y «West side story», selección, de L. Bernstein, esta última audición en obsequio a la Juventud en fiestas. Cada una de las interpretaciones mereció los cálidos aplausos del auditorio, y al final del concierto, los componentes de la Banda «La Alianza» y su Director Sr. Arasa Torrén fueron calurosamente aplaudidos. La Reina de las Fiestas de la Juventud, Srta. Inmaculada Adell Artola, impuso una corbata al estandarte de la Banda, y por el Alcalde, D. Luis Franco Juan, se entregó al Sr. Arasa Torrén una artística bandeja, obsequio de la juventud vinarocense a la Banda «La Alianza». Momentos ambos que fueron acompañados por los aplausos de los asistentes.

suscriptor D. Manuel Darza Sorlí ha abierto en la finca de su propiedad y mismo nombre, en el camino de la Ermita. Al acto asistió, con el Alcalde, D. Luis Franco Juan, la Corporación Municipal y Autoridades invitadas. Efectuó la bendición de las instalaciones el Sr. Arcipreste, reverendo D. Enrique Porcar. Seguidamente, todos los presentes fueron delicadamente obsequiados por los señores Darza-Martín.

El nuevo bar ha quedado instalado en la planta baja del edificio de la antigua Closa, debidamente acondicionada para su nueva finalidad. Está ambientado al estilo agrícola tradicional, y decorado con exquisito gusto dentro de su misma sobriedad. Distintos efectos de uso en tiempos pretéritos por los hombres del campo le confieren un aspecto verdaderamente curiosísimo y acogedor, adornando sus paredes. El mobiliario, de estilo castellano, con sillas de enea, acaba de redondear el ambiente plenamente conseguido para la finalidad a la que se destina el nuevo establecimiento. En el exterior, una extensa zona para aparcamiento de coches y juego para los pequeños. Un bien cuidado camino, desde la carretera de la Ermita, conduce hasta el flamante bar «LA CLOSA», a cuyos dueños deseamos el mejor de los éxitos.

TEATRAL

El viernes pasado, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, el grupo teatral del Instituto Nacional de Enseñanza Media de nuestra ciudad, que dirige el Catedrático don

INAUGURACION

El sábado pasado, a última hora de la tarde, se inauguró el Bar «LA CLOSA», que nuestro buen amigo y



EXCMO. SEÑOR

DON JOAQUIN BAU NOLLA

CONDE DE BAU

Presidente del Consejo de Estado, Vicepresidente del Consejo del Reino
y MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE VINAROS

Falleció en Madrid, el día 20 de mayo de 1973, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

El Magnífico Ayuntamiento de Vinaroz, al participar tan sensible pérdida, les ruega una oración por el eterno descanso de su alma, y les invita para que asistan al funeral que se celebrará en la Iglesia Arciprestal, de esta ciudad, el próximo lunes, día 4 de los corrientes, a las 20 horas.

Vinaroz, junio 1973

INFORMACION LOCAL

FARMACIA DE TURNO

D. Rafael Roca.
Calle San Francisco.

Servicio permanente
D. JULIAN SANZ

ESTANCO DE TURNO

Del 4 al 10. — Pilar Daufí. —
Calle San Cristóbal.

José López Pérez, puso en escena la obra de Lauro Olmo, «La Camisa». El salón resultó insuficiente para los numerosísimos espectadores que asistieron a la representación. Los jóvenes intérpretes llevaron a feliz término su cometido en una actuación acertada y llena de colorido, tanto por su ambientación como por el bien decir de sus respectivos papeles. La escena, preparada con la reconocida soltura artística del Profesor de Dibujo del Instituto, Sr. Córdoba, colaboró eficazmente al total éxito de la velada. Los intérpretes, por orden de aparición en escena, fueron los siguientes:

Desde estas columnas nos complacemos en felicitar a todos ellos, así como a su Director, Sr. López Pérez, en espera de nuevas representaciones.

ENLACE MATRIMONIAL

Mañana, domingo, día 3 de los corrientes, en el Santuario de la Virgen del Lledó, de Castellón, el joven José Luis Peris Gabaldón contraerá matrimonio con la señorita María del Pilar López Sala. El novio, y buen amigo, colabora en la edición de nuestro semanario en los trabajos de composición a linotipia. Al dar la grata noticia, deseamos a los futuros esposos mucha felicidad.

CONFERENCIAS

El viernes y sábado pasados, a última hora de la tarde, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura y bajo la organización de la Delegación Provincial de la Sección Femenina, el P. Martín Brugarola dio sendas conferencias sobre el tema «Regulación de la natalidad por métodos cíclicos»; en la primera, acerca de los factores sociológicos, psicológicos, científicos y morales de la regulación de la natalidad, y en la segunda, sobre los métodos cíclicos prácticos para la limitación de los hijos. Últimos datos de la ciencia y respuesta a las objeciones. El conferenciante fue muy aplaudido, al finalizar cada una de sus intervenciones.

COLONIA VINAROCENSE DE BARCELONA

El domingo próximo, día 10 de los corrientes, la Colonia de Vinaroz en Barcelona, conmemorará las Bodas de Plata de la Fiesta de la Virgen de la Misericordia. Con este fausto motivo, se ha preparado el programa siguiente: A las 10 y media de la mañana, en la iglesia Parroquial de San Antonio de Padua (Barriada de la Fuente de Fargas), se celebrará una Misa solemne en honor de Ntra. Sra. de la Misericordia, Patrona de nuestra ciudad, en la que predicará y oficiará el Rvdo. D. Javier Redó Llonart.

Después de la santa Misa, se venerará la Reliquia de San Sebastián.

A continuación, ofrenda de flores a la Santísima Virgen, por señori-

tas de la Colonia, ataviadas con el vestido típico vinarocense.

A las 12 de la mañana, en el Casal Familiar de la Parroquia de Horta, situado frente a la misma iglesia, y bajo la presidencia del Alcalde de nuestra ciudad, D. Luis Franco Juan, y Autoridades que le acompañen, y de la Reina de las Fiestas de Vinaroz, acto de proclamación e imposición de Bandas a las Damas, Mayor, Srta. María Teresa Bas Viñals, e Infantil, la niña Elisabeht Erra Baste, que han de representar a la Colonia en las Fiestas de Vinaroz. Seguidamente, el Grupo Folklorico «Les Camaraes», de la Sección Femenina de Vinaroz, ejecutará los bailes más escogidos de su repertorio. A continuación, todos los asistentes serán obsequiados con un Vino español.

ASOCIACION DE AMAS DE CASA

El próximo jueves, día 7 de junio, celebra su festividad la Asociación Local de Amas de Casa, como todos los años por estas fechas. A las 6 de la tarde, se celebrará, con este motivo, una misa en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena. A las 7, se reunirán las asociadas en la Hospedería Duc de Vendôme para asistir a una Merienda de Hermandad, cuyos tickets pueden ser adquiridos al precio de 110 pesetas, en la Joyería Alonso, en la plaza Parroquial de nuestra ciudad, y en la Oficina de Información y Turismo, y se podrán retirar hasta el día 5.

PRIMERA COMUNION

En Benicarló, y en el Altar Mayor de la Arciprestal de San Bartolomé, recibió, por vez primera, el Pan de los Angeles, Miguel Angel Ferrer Ballester, hijo del Director del Instituto Nacional de Bachillerato de Vinaroz.

La familia Ferrer-Ballester obsequió a sus familiares y amigos con espléndido almuerzo, que se sirvió en la Hostería del Mar, de Peñíscola. Entre los asistentes al acto, estaban los Profesores del Instituto.

Que Dios siga derramando gracias al nuevo comulgante y nuestra cordial enhorabuena a sus papás por tan feliz acaecido.

A LOURDES

El jueves último, a las cuatro de la madrugada, y en un cómodo autocar, emprendieron viaje a Lourdes las cuarenta y nueve integrantes de la Sección Femenina, viajando con ellas el Alcalde, D. Luis Franco Juan, acompañado de su distinguida esposa. El itinerario señalado para el primer día en ruta, rinde viaje al Hotel Saint Francis Regis de Lourdes. El día uno, jornada completa en aquella ciudad de la Santísima Virgen. El día 2, salida de Lourdes con llegada a Andorra, para la comida, y destino a Seo de Urgel, para pernoctar. Mañana, domingo, día 3, desde Seo de Urgel vía a Vinaroz, con una visita a la ciudad de Lérida.

Deseamos a todos los expedicionarios un feliz viaje.

ENLACE MATRIMONIAL

El domingo pasado, en la iglesia Arciprestal, el Rvdo. D. Vicente Jovaní, bendijo la unión matrimonial del joven Francisco Alcázar con la señorita Manolita Segarra Botí. Los nuevos esposos obsequiaron, después, a sus invitados, tras lo que emprendieron viaje de bodas por distintos lugares de España. Nuestra más cordial enhorabuena a la feliz pareja y respectivas familias.

INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO

VINAR OZ

EXAMENES PARA ALUMNOS LIBRES

Las fechas de examen para los alumnos libres matriculados en este Instituto serán durante los días 15, 16, 18, 19 y 22 de junio.

DIAS 15 y 16: Asignaturas de 1.º Curso, 2.º y Acceso a 3.º Asignaturas pendientes de 3.º y pendientes de 4.º

DIAS 18 y 19: Cursos 3.º, 4.º y 5.º

DIA 22: Prueba de Conjunto (podrán realizarla los alumnos libres que hayan aprobado 4.º Curso completo).

—oOo—

NOTA: El horario de exámenes está expuesto en el tablón de anuncios del Instituto.

—oOo—

FECHAS DE MATRICULA DE GRADO SUPERIOR

Las fechas de matrícula de GRADO SUPERIOR serán del 1 al 13 de junio para los alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas de 6.º Curso con anterioridad a la presente convocatoria de junio de 1973 y del 14 al 19 de junio para los restantes alumnos.

—oOo—

NOTA: En el momento del examen cada alumno deberá ser portador personalmente de su libro de calificación escolar, debidamente diligenciado, que tendrá a disposición del Tribunal.

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS

VINAR OZ

La Dirección Central de la Mutua Rural de Seguros comunica a esta Hermandad que, siguiendo las directrices de política social marcadas por la Presidencia y Organos de Gobierno de la citada Mutua, a título de ensayo y durante la campaña 1973, aceptará el Seguro de aquellos cultivos sobre los que siempre ha existido una lógica demanda de los agricultores y que dificultades técnicas impedían admitir.

Superadas estas dificultades, están en condiciones de efectuar la cobertura de tales riesgos y formular las proposiciones de Seguro del Pezisco condicionadas, de todos los cultivos que figuran en Tarifa.

Tales cultivos se asegurarán en base a los precios mínimos de mercado interior y en las condiciones establecidas por las Tarifas Oficiales vigentes.

DIA DE SAN FERNANDO

El jueves pasado, festividad de San Fernando, Patrón de la Juventud, hubo fiesta grande en el Campamento de la O. J. E. Local, instalado en la plazuela de la calle de San Francisco.

A las 10 y media de la mañana, el Rvdo. Sr. Cura Párroco de Santa Magdalena, celebró una Misa de Campaña en la que pronunció una homilía, glosando la recia personalidad cristiana del Santo, como ejemplo para la juventud de hoy. Al acto, y con los jóvenes del Campamento, asistieron la Reina de las Fiestas, Srta. Inmaculada Adell, y sus Damas de Honor; el Concejal, D. Arturo Caballero Sánchez, que representaba al Alcalde, ausente; el Comandante de Puesto de la Guardia Civil; el Delegado de la O. J. E. Local, Sr. Borrás; los Consejeros, Sres. Balaguer, Cardona y Foguet, y el Director del Colegio Nacional «Ntra. Sra. de la Misericordia», D. Guillermo Albaida. Terminada la santa Misa, se efectuó la Promesa de la Juventud, y se arriaron banderas, cantándose, después, el «Cara al Sol». Seguidamente, en el Hogar Juvenil fue abierta la Exposición de los trabajos del Area de Estética del Instituto Na-

cional de nuestra ciudad. La gran cantidad de trabajos expuestos y su calidad artística, merecieron el sincero elogio de los presentes. Efectivamente, la labor artística de nuestros jóvenes es merecedora de ser visitada. Nuestra felicitación a todos ellos y a su Profesor, Sr. Córdoba.

TAURINAS

El empresario de nuestra Plaza de Toros, D. Miguel Aguilar, ha anunciado el cartel para la corrida de Ferias. Se lidiarán siete todos de la prestigiosa ganadería de los señores Arjona, para los diestros: Santiago López, El Calatraveño y José Julio Granada, quedando, además, incluido el rejoneador Ignacio Vargas. Por cierto que, el jueves pasado, en Barcelona, José Julio cortó una oreja, y el mismo día, en Ciudad Real, El Calatraveño cortó cuatro orejas y un rabo. Mañana, domingo, El Calatraveño toreará en Madrid, en la última de la Feria de San Isidro.

Los corrillos de aficionados comentan favorablemente el cartel anunciado como primero de esta temporada, que ha de proporcionarnos agradables sorpresas que llenarán de satisfacción a los más exigentes.

CURIOSISIMO PLEITO

Para poner en antecedentes al lector acerca de este pleito, acaecido en los años 1854 y 1855, entre dos conocidas personas de Vinaroz, pasaremos a dar cuenta de los sucesivos ayuntamientos que en aquellos años se sucedieron, así como brevísima historia de esos años, tomados, como es natural, de la "HISTORIA DE VINARÓZ", de Borrás Jarque.

Reinaba por aquellos años S. M. Isabel II, que había ascendido al trono en 1833, siendo niña, al fallecimiento de Fernando VII. Contaba a la sazón la pimpante edad de veinticinco años, y había dejado ya atrás, hacía ya quince, las guerras carlistas. Hacía poco (diez años) que se había promulgado la Constitución y estaba a punto de estallar la guerra de Africa, con O'Donnell al frente de las tropas españolas y con Narváez en el Poder, que se hallaba minado por peligrosos fermentos revolucionarios, con una sociedad en pleno despotismo ilustrado. Precisamente justo dos meses antes de la historia que narro (4-6-1854) había tenido lugar la "Vicalvarada" en que el general O'Donnell se sublevó e llegó al Poder con Espartero y Cánovas. Pero, vayamos a nuestra tierra que vivía, sin duda también, las mismas inquietudes nacionales.

Don José Galiana era Alcalde "Corregidor" en 1850, merced a la R. O. de 29-12-1850, cargo que pasó a ocupar en 1851, y durante todo el año siguiente, D. Agustín Ballester. Al comienzo del año 1854 volvió a ocupar la alcaldía D. José Galiana (sin que sepamos quién lo fue en 1853), el cual fue nombrado Juez de 1.ª Instancia el 2 de marzo de ese año, por lo que pasó a ser Alcalde D. Fernando Zanón, que fue famoso por cambiar todos los nombres de las calles sin dejar un solo santo en toda la población, salvo el de San Sebastián... Como curiosidad dejaremos constancia de que la calle de Santa Mónica pasó a llamarse "Calle de la Luna"; la de Santa Rita, "Calle del Clavel"; la de Santa Ana, "de la Fonda"; la de los Santos Médicos, "Calle del Coronel"; la de Santa Bárbara..., "del Poll"; la plaza del Santísimo fue "plaza del Artillero", y, para colmo, la plaza de San Valente se llamó... "Plaza de la Valentina".

El tercer domingo de julio de 1854, hubo un Pronunciamiento, y cesó Zanón en su cargo de alcalde, con todo el Ayuntamiento, precisamente coincidiendo con la festividad de San Valente. Se formó una Junta de Salvación, pasando a la alcaldía D. Juan Uguet, consecuente con la nueva situación, que se inclinaba de nuevo a favor de Espartero y de las Cortes Constituyentes, disueltas por O'Donnell. Este Ayuntamiento revolucionario... se acordaba no obstante de los santos, ya que con motivo del cólera morbo que se desencadenó ese año, trajeron a San Sebastián de la Ermita e hicieron solemnes rogativas..., procesión que bajando por la actual calle del Pilar o "Carrer de Cálíg" se detuvo frente a

la casa de la Sra. Viuda de D. Juan Bautista Escribano para ser recibida por la población en masa.

Durante los primeros años de la decena de los 40, varios Huguet o Uguet ocuparon puestos en la alcaldía; José M.ª Uguet, como concejal dos veces; Juan Bta. Uguet, como Regidor, y luego como concejal; José M.ª Uguet, como concejal, por dos veces; nuevamente Juan Bta. Uguet, y por último, ya pasado el pleito, de que vamos a hablar, un tal Agustín Lloréns Uguet, como concejal. Antes, a finales de 1855, volvió a ocupar la presidencia de la alcaldía D. Juan Uguet, tras D. Domingo Adell, y D. José Gil, el mismo que la había ocupado cuatro años antes.

Tenemos ya, pues, centrada la situación política de España y la de Vinaroz en los años 1854 y 1855. Pasemos entonces a la historia particular de los señores don José Galiana, abogado, registrador y Juez, además de Alcalde, y de D. Juan Uguet, de familia al parecer inquieta y numerosa, políticamente hablando. Enfrentados ambos, siendo Uguet lo que pudiéramos llamar "de izquierdas" y Galiana "de derechas", si no enfocamos mal la historia del tiempo.

Obran en mi poder dos series de documentos judiciales. El primero de un grupo lleva fecha de 4 de abril de 1854; el último de los segundos, la de 21 de abril de 1856. Fechas estas entre las que se desarrolla la historia... o al menos en cuanto a la documentación existente.

Transcribiremos algunos párrafos, indicando las fechas entre paréntesis, para ir centrando la cuestión.

«Ahora que son las ocho de la noche se me ha presentado un muchacho que me ha expresado ser hijo de Pedro Sorolla, entregándome el adjunto pliego con la targeta que le acompaña.

»En su visita he recordado que en el día de ayer y antes de ayer, repartí a las personas a mi satisfacción y con cuyo trato me honro, iguales esquelas de participación con la sola diferencia de que a D. Juan y a D. Estanislao Uguet les borré mi nombre y sólo dejé el de mi Señora, por ser pariente de los mismos.

»La devolución de la targeta con la cabeza de animal puesta encima..., etcétera, etc.

»Dios qñe. a. v. m. as. (Firmado) José Galiana.

»Sr. Alcalde Constitucional de esta Villa.»

En efecto, se adjunta al expediente una tarjeta de visita de papel couché impreso con letra inglesa y en que se lee: "D. José Galiana y D.ª Dolores Mayó participan a V. su efectuado enlace y ofrecen su casa, calle del Socorro, 7." Donde aparece muy tachado con tinta sepia el nombre de D. José Galiana y, sobre él, se ve dibujada a lápiz la cabeza de un asno, con largas orejas.

El segundo documento reza así: "El precedente oficio que acaba de recibir

su Merd. en este momento sirva de cabeza de las diligencias del delito que en el mismo se denuncia..., etcétera, etc.", y acaba firmando "Ante mí Juan Bautista Roso." Y al margen: "Fernando Zanón". Es de presumir, con todo fundamento, respectivamente, Escribano y Alcalde del Ayuntamiento de Vinaroz en el día 4 de abril de 1854, fecha de este documento. Sigue una diligencia firmada por "D. José Llácer, Promotor Fiscal de este Juzgado" y que viene firmada asimismo por Juan Bta. Roso.

En el documento siguiente se lee: "El promotor fiscal dice: Ante todo debe constituirse el Juzgado en las casas de don Estanislao y don Juan Huguet (obsérvese que, tal como ocurre con Borrás Jarques, se grafía indistintamente Huguet y Uguet) y mandarles la exhibición de los billetes de participación... etcétera, etc."

Una diligencia que sigue dice así: "Acto seguido constituyó su Merd. con el Sr. Promotor Fiscal, Alguacil, y de mí el Escribano en la casa de D. Juan Uguet y requerido para la exhibición de la tarja ante mencionada, manifestaron no hallarse en su poder, por haberla entregado a su hermano Estanislao en el día de hoy. Así lo dijo... etcétera, etc."

Firman Zanón, Uguet (que grafía así, sin "h"), Llácer y Roso.

Otra diligencia dice: «Acto seguido se constituyeron el mismo tribunal en la casa habitación de D. Estanislao Uguet, y requerido por el Sr. Alcalde para que exhibieran (se observa que tarjeta aparece escrita con "g" mientras "tarja" va con "j"; así como "exibir" está puesto sin "h" intercalada) la tarja de participación que les mandó D. José Galiana o su Sra., dijo: Que no sabía por dónde podría estar, pero que la buscaría y la pondría en manos del Tribunal. Instado a que lo hiciera en el acto lo verificó y volvió diciéndole que la niña jugaba con ella y no sabía si la habría roto..., etcétera, etc. Preguntado por el Sr. Alcalde si tenía en su poder la que le diera en el día de ayer su hermano Juan, contestó negativamente, pero añadió que podría suceder que la hubiera dado a la niña..., etc.»

La firma de Estanislao Uguet figura aquí asimismo sin la "h".

En una comparecencia que sigue leemos:

«En la villa de Vinaroz a los cinco días del mes de marzo compareció ante el Sr. Juez de estas diligencias y el Sr. Promotor y dijo D. Estanislao Uguet: Que en cumplimiento de lo ofrecido al Tribunal, en la diligencia anterior, ha buscado la tarja que le fue remitida por el Sr. D. José Galiana y por su Sra. y que su criada le había entregado también la que le mandó a la casa del que dice su hermano Juan, para que viera si era igual a la suya; cuyos dos billetes sellados con el que usa y rubricados de su mano son los que exhibe..., etcétera, etc.»

Y unidos al expediente se ven dos tarjetas idénticas a la citada, con el nombre borrado, ¡también!, y con un sello de lacre en que se ven una E y una U, góticas.

Tenemos, pues, tres tarjetas con el nombre de Galiana tachado, y no UNA como afirma éste haber enviado...

Unido asimismo al protocolo se ve una lista que facilita Galiana con los nombres de todas las personas a las que envió tarjeta de participación, nombres que transcribo por ser, sin duda, las personas más relevantes del Vinaroz de aquellos años, y que son:

"Josefa Ramos, Julián Peynolé, Antonia Ballester, señoritas de Leyva, Juan Zanón, José Llácer, Angela Forner (?), Ignacio Vizcarro, Carlos Puchol, Manuel Roso, Juan Francisco Ribas (o Riba), Agustín Lorenzo Uguet, Sra. Vda. de Gil, Manuel Febrer, Agustín Alsina, Tomás Castell, Sra. Vda. de

Arribas, Sra. Vda. de Caós (?), Andrés Bover, Fernando Zanón, Sra. Viuda de Uguet, Estanislao Uguet, Ramón Frexes, León Molés, Juan Bautista Círes, Vicente Caballer, Juan Uguet, Baltasar Piñol, Juan Bta. Uguet, Agustín Uguet, Juan Bta. Esperanza, Jayme Sorolla, Juan Bta. Verdadera, Sra. Vda. de Cabadés, Sra. Vda. de Dardea, Juan Francisco Poy, Diego Forner (?), Juan Francisco Diego Fornea, Juan Francisco Reverter, Juan Francisco Alsina, José Abada (?), Predor Poy, Víctor Garrigó, Manuel Lias, Ignacio Rico, S. Cura Párroco, Sebastián Brancario (?), Sebastián Roso, Pbro., José Meseguer Medro (?), Agustín Jordán, Joaquín Meseguer, Juan Francisco Vera (?), Joaquín de Suñer, Juan Esteller, Jacinto Laynet. Esta lista entra transcrita el 5 de abril de 1854."

Con este documento finaliza el primer protocolo del pleito de que nos ocupamos. Seguidamente pasamos al segundo grupo que comienza con un escrito del entonces Presidente del Ayuntamiento de Vinaroz, don Juan Uguet... Lleva fecha 2 de noviembre de 1855 y va dirigido al Sr. Juez de 1.ª Instancia del Partido y de él transcribimos:

"... en escrito presentado por D. José Galiana para que se le exima del pago de ciertas cantidades que resulta deber a propio de los años de sus diversas administraciones..., etcétera, etc., escrito que dice: El Ayuntamiento se ha permitido extralimitando sus facultades, abrogándose las que son propias de la Excm. Diputación Provincial = Que el Ayt. no obra con la entera independencia o exclusivamente supeditado por influencia del Señor Alcalde que tiene ocasión propicia para explotar su venganza = Hasta ahora no ha hecho otra cosa que abusar de sus facultades y apropiarse las que son peculiares de la Excm. Diputación Provincial..., etcétera, etc. Todo lo cual estando comprendido en varios Artículos del Código Penal..., etcétera, etc."

Este documento, que el Ayuntamiento considera ofensivo..., ¡y cómo no!..., es pasado al Juzgado, con lo que se reanuda el "caso" que primeramente había salido a la luz en el asunto de las "tarjas" antes referido, y que refleja el estado de ánimos y las luchas político-particulares de la época.

El segundo documento dice así:

"D. José Galiana Secretario Honorario de S. M. Juez cesante de 1.ª Instancia, condecorado con varias cruces cívicas y vecino de la presente villa, al Ayuntamiento de Vinaroz con el debido respeto..." y pasa a comunicar de su puño y letra lo que en anterior escrito de D. Juan Uguet al Juzgado decía en extracto. Y aquellas exclamaciones e "insultos" venían a cuento de que se le comunicaba por el Ayuntamiento que "dentro de 24 horas por término improrrogable y bajo apercibimientos de lo que haya lugar, haga efectivos en depositaria 5.852 reales 4 maravedises como Alcalde del 2.º Semestre de 1850; y 150 reales 15 maravedises por haberlo sido en principios del 54..., etc."

Nos abstenemos de transcribir la totalidad del documento si bien es muy curioso el acopio de datos, la energía del escrito, y el estado de irregularidades y venganzas que refleja, todo lo cual fue puesto por Galiana en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia. En él se justifican una serie de gastos y comisiones que corresponden a las cantidades que ahora se le reclaman por el nuevo y opuesto Ayuntamiento. Un día quizá lo transcribiré íntegro por ser fiel reflejo de una vida ciudadana del mayor interés.

Sigue un escrito en el que figura como Ecribano el mismo Juan Roso, y firma al margen, como Alcalde Pri-

(Pasa a la página 11)

ESPECTACULOS

CINE ATENEO

Sábado y domingo, tarde y noche, "LOS DESESPERADOS", con Ernest Borgnine y George Hilton.

CINE COLISEUM

Sábado y domingo, tarde y noche, "PROMESA AL AMANECER", con Melina Mercouri y Assaf Dayan.

CINEMA MODERNO

Sábado y domingo, tarde y noche, "EL TEMPLO DEL HAMPA", con Stewart Granger y Susan Hampshire.

BAILES

PSIK'OS CLUB
Baile: Tarde y noche.

FANS CLUB
Baile: Tarde y noche.

BLAU CLUB
Festivos, tarde.

Del pícaro mundo

DE UN TACANO

Un hombre acaba de morir. Sus parientes pensaron la manera de efectuar su entierro:

—Creo que, con el dinero que nos ha dejado, bien podríamos hacerle un entierro de primera clase —dijo uno de ellos.

—No es necesario —opinó otro de los parientes—. Cuesta demasiado. Con un entierro de segunda ya estaría bien.

—¿Y por qué no uno de tercera? Al fin y al cabo esto no son más que vanidades —indicó otro.

El muerto se levantó del féretro y dijo:

—Queridos parientes: ¡Buena gana de gastar dinero! Lo mejor es que me vaya a pie hasta la sepultura y en paz.

—oOo—

CONCIERTO GRATUITO

Varios vecinos de Capri fueron despertados a altas horas de la noche, por una voz que cantaba en plena calle. Los vecinos quedaron gratamente sorprendidos: la cantante era María Callas.

—oOo—

RECUERDO BELICO

En Italia se puede guardar un cañón en casa. Los tribunales de Génova fallaron, años atrás, en favor de una señora que quiso conservar uno, recuerdo de su difunto esposo que había sido artillero. ¿Extraño, no?

—oOo—

EDDIE FISHER, LUNATICO

Leímos en «Ici-París», semanario francés, una entrevista con Eddie Fis-

her, ex marido de Elisabeth Taylor:

—¿Piensa volver con Liz? —le preguntaron.

—¡Antes preferiría apuntarme voluntario para ir a la Luna!

—oOo—

AMA «ROBOT»

El ama «robot» fue el gran éxito de los grandes almacenes norteamericanos. Era una muñeca de estatura semejante a la de una persona adulta. Esta ama mecánica podía sentarse junto a la cabecera de la cama de un niño y, mediante una cinta magnetofónica, narrar los cuentos de Andersen y Perrault con una dulce entonación de voz. Mediante un sistema electrónico, el ama «robot» terminaba su narración cuando el niño quedaba dormido.

—oOo—

COSAS DE LA VIDA

José Cherry era el conductor de automóviles más antiguo de Francia; algo así como el pionero del automovilismo francés. El señor Cherry tuvo un antiguo modelo que funcionaba con petróleo a la velocidad de diez kilómetros por hora. A los ochenta y siete años, Cherry no comprendía los problemas actuales del tráfico, ni las velocidades de los vehículos modernos, ni el código de la circulación, ni otras muchas cosas. Un tribunal de Chaumont le condenó, una vez, a una multa de 5.000 francos, aproximadamente sesenta y una mil pesetas, y le retiró el permiso de conducir. Motivo: Cherry atropelló intencionadamente a un guardia con su vehículo después de haberle dicho que, «en sus tiempos, no habían tantos guardias y no había tan-

tos problemas de tráfico; luego, no servían para nada».

—oOo—

COSAS DE PROTOCOLO

En un viaje a Roma, un grupo de representantes del Congreso de Washington quiso visitar a Elizabeth Taylor. La «estrella», inexplicablemente, no quiso recibirlos. Surgieron los comentarios y mientras unos consideraban tal actitud como un acto de mala educación, hubo quien quiso tomarlo bajo el aspecto humorístico y afirmó:

—¡Nada de mala educación! ¡Se trata de un asunto de protocolo! Los norteamericanos que fueron a visitar a Elizabeth Taylor la avisaron sólo con dos días de anticipación. El protocolo exige que a la reina Cleopatra deben solicitarla audiencias por lo menos con quince días de adelanto...

—oOo—

DEL DIVORCIO

Un juez de Nueva York ha sentenciado que el perro de un matrimonio divorciado debe pasar seis meses en el domicilio de uno de los cónyuges y otros seis meses en el del otro. La esposa ha apelado contra esta sentencia, alegando que la custodia de los hijos menores corresponde a la madre y, como ellos no tienen más hijos que el perro, es ella quien debe de cuidar al animal.

—oOo—

NATURAL

En un restaurante se vio a Rita Hayworth y a su ex marido Orson Welles comiendo juntos. El hecho motivó rumores en el mundillo cinematográfico. Un periodista indiscreto preguntó al actor:

—¿Cuáles fueron los motivos para que Rita Hayworth y usted comieran juntos?

—La cosa es muy natural y sencilla. Tanto Rita como yo teníamos hambre.

—oOo—

DISYUNTIVA

Poco tiempo después de su huida de Alemania, Einstein pronunció un discurso en la Sorbona, en el que afirmó: «Si mi teoría de la relatividad puede ser demostrada y comprobada, los franceses me nombrarán ciudadano del mundo. Si resulta falsa, los franceses dirán que soy alemán y los alemanes me llamarán judío.»

—oOo—

DE GUANTE BLANCO

Cuando zarpó el trasatlántico «France» para efectuar su primer viaje había, en él, tres mil ceniceros. Efectuado el recuento al hacer escala en Southampton, sólo había setecientos cincuenta. Los dos mil doscientos cincuenta restantes habían sido robados por los pasajeros coleccionistas.

—oOo—

CATALAN EN ITALIA

Alguer, ciudad italiana situada en la isla de Cerdeña, con 30.000 habitantes, conserva muchas costumbres catalanas. Sus construcciones, calles y rótulos pregonan allí la presencia de España. Veinticinco mil de sus pobladores hablan catalán y en sus escuelas se enseña este idioma. En la noche de San Juan, los alguerenses encienden hogueras. La razón es sencilla: en el año 1354, el rey Pedro IV el Ceremonioso deportó a la población de Alguer y la sustituyó por gente procedente de Tarragona.

Campo de «EL CERVOLO»

Domingo, 3 de junio

A las 4 tarde

Campeonato de España Juvenil - Fase Campeones

Torrente - Vinaroz

A las 5'45

Interesante partido amistoso

Ulldecona - Vinaroz

(PRIMEROS EQUIPOS)



DEPORTES-DEPORTES-DEPORTES-DEPORT

FUTBOL

Escribe: GOL-KIK

FESTIVAL
BLANQUIAZUL

Vinaroz, 7 - Acero, 1

Hubo goleada en el Cervol, en el último encuentro correspondiente al Campeonato de Liga de Tercera División. El Acero, de Sagunto, pagó los platos rotos y, como se pudo comprobar, los goles llegaron a pesar de la seria oposición de los saguntinos que hicieron cuanto pudieron para evitarlos. Pero, en esta ocasión, el Vinaroz acertó en remontar el dispositivo de los visitantes, y la delantera blanquiazul, con la incorporación de Demetrio, ganó la partida limpiamente.

Tuvo el partido un preámbulo simpatiquísimo con el lanzamiento del saque de honor por la Reina de las Fiestas de la Juventud, Srta. Inmaculada Adell Artola, que fue obsequiada por los capitanes de ambos equipos y muy aplaudida por el público asistente.

No bien comenzado el encuentro, en el primer minuto, una pelota bombeada por Gustavo llevó el peligro ante el guardameta Ros, para que, a renglón seguido, fuera Ten quien, infiltrándose, enviara un tiro sesgado que valió el primer gol para el Vinaroz. La alegría general duró muy poco, ya que, un minuto después, el Acero, por mediación de su interior Tobalo, acertaría distancias con el gol del empate que fue un aviso. Se cernió en el ambiente el fantasma de la incertidumbre como en tantos otros partidos. Pero, esta vez, sin consecuencias afortunadamente. Era mucho lo que se jugaba el Vinaroz en este encuentro, pendiente de las contingencias que pudieran ocurrir en otros campos. Y nuestros jugadores, ni se achicaron ante la contrariedad del empate ni aflojaron las amarras del ataque a que se entregaron con sus mejores armas. Y, en el minuto veinte, llegó nueva ocasión de gol en aquella infiltración de Plaza quien, en clara posición de tiro, dentro del área, fue derribado. El árbitro no titubeó un instante y decretó castigo máximo. Lo ejecutó García, y el dos subió al marcador para comenzar la serie que iría llegando después, en una tarde de aciertos. En el minuto 37, Plaza, en jugada personal a su estilo, disparó fuera del alcance de Ros, para que llegáramos al descanso con un 3 a 1 favorable que concedía tranquilidad a todos.

No bien iniciada la segunda parte, a los dos minutos, Crujeras avanzó unos metros y sirvió en bandeja a Demetrio quien sin pensarlo más disparó con la izquierda y el cuarto gol vinarocense subió al marcador. En el minuto 16, Demetrio volvió a marcar, de forma imparable, y fue el 5 a 1. Cuando estábamos en el minuto 37, fue Demetrio, nuevamente, quien marcó el que sería el sexto; y cuando no faltaban más que dos minutos para el final, Plaza remataría por raso uno de sus avances y la cuenta se redondeó con el 7 a 1 que quedó como sentencia definitiva.

Hubo más ocasiones de gol que las reseñadas. Dos de ellas en sendas jugadas de Boyero que merecían la diana ciertamente. Pero no todo habían de ser facilidades, y Ros, bajo los palos del Acero, procuró evitar mayores males con arrojo y valentía, como en su última actuación que le conmocionó al detener un disparo de Ten a bocajarro. Afortunadamente, no fue más que la conmoción, como se comprobó al ser retirado al vestuario, cuando no faltaba más que un minuto para finalizar el partido.

Goleada en el Cervol que satisfizo plenamente; por lo que la victoria suponía, en sí misma, y por lo que salvaba para la clasificación. Y ello se logró para el disfrute del público que, diga lo que se diga, si hay goles se goza de lo lindo, aunque el juego no sea lo vistoso que otras veces, pero sin que la pelota entre en las redes. Hubo goles y en algunos de ellos, jugadas de verdadera maestría y oportunidad. Contento general y satisfacción plena. El Vinaroz había encontrado el camino del gol y ello colmó los deseos de todos.

En la segunda mitad, Matías quedó en el vestuario y le sustituyó Campos, y cuando el marcador señalaba ya cuatro a uno favorable, García fue sustituido por Boyero. En la vanguardia se incluyó a Demetrio. El muchacho dio movilidad a la delantera, estuvo en todos los frentes de la misma y desplazó siempre al dispositivo del Acero; aparte de ello, disparó desde distintos ángulos y obtuvo tres goles que satisficieron al respetable. Nos alegramos por ello, por cuanto redundó en la efectividad del equipo que es, en fin de cuentas, lo que mayormente interesa. Otros dos de Plaza, el de penalty de García y el primero de Ten, completaron la tarde goleadora. A estos aciertos se sumaron la entrega total del resto de sus compañeros que, tanto en la vanguardia como en el centro del campo, lucharon con sus mejores arrestos. En la cobertura, al bien hacer de Pedro y Sos, se añadió la presencia de Gustavo, que se hizo aplaudir. Bien Ortiz, a pesar del gol inesperado. En conjunto, una tarde afortunada del Vinaroz que demostró aptitudes como para merecer un mejor puesto en la clasificación final de la Liga. Ya, ahora, todo es agua pasada. Estamos en la promoción y los aficionados han de volcarse con el equipo para que ésta sea superada satisfactoriamente como merece la afición y el nombre glorioso de este Vinaroz al que todos queremos. Esto es lo que esperamos y deseamos, muy por encima de comentarios que han de superarse en estos momentos en que lo único que interesa es dar aliento a nuestros jugadores para que, con la misma entrega del último partido de Liga, se juegue esta promoción con el Subcampeón del Grupo Sur, sin acomplejamiento de ninguna clase.

Arbitró el colegiado de Murcia, Sr. Cárceles, auxiliado por sus compañeros Sres. Díaz y Cuenca, y su labor fue correcta.

Por el ACERO jugaron: Ros; Guasch, Lorente, Pozo; Hermosilla, Toni; Dobón, Maseda, Ferrándiz, Tobalo y Paúl. Este fue sustituido por Holguín, y Ros, en el último minuto, por Belmonte.

Por el VINARAZ: Ortiz; Gustavo, Sos, Pedro; García, Eusebio; Ten, Matías. Demetrio, Crujeras y Plaza, con los dos cambios ya dichos.

Del Acero gustaron sobremanera el ala formada por Dobón, el núm. 7, y Maseda, el núm. 8.

VESTUARIOS

Había terminado el Campeonato de Liga Nacional, Tercera División. El visitante de turno, el Acero, de Sagunto. El marcador señalaba un confortador 7 a 1 favorable al Vinaroz, cuyos jugadores acababan de ofrecernos un recital de goles, empujados por un ardoroso afán de victoria a fin de superar las últimas dificultades que, para el Vinaroz, entrañaba, aún, la jornada. Había euforia en los alrededores de los vestuarios, cuando regresaban, sudorosos, los jugadores visitantes. Pedimos a su preparador Sr. Martín Martínez que nos atendiera un momento. Accedió amablemente.

—¿Qué nos dice del partido?

—Pues, nada; qué les voy a decir. Un equipo como el Vinaroz que es muy superior al nuestro, que ha jugado mucho y ha marcado goles. Nosotros no hemos podido hacer nada.

—¿Qué concepto le merece el Vinaroz?

—Bueno. Un buen equipo. Yo creo que no tendrá problemas al jugar la promoción. Esto es lo que creo, y lo deseo sinceramente.

El hombre, tras la abultada derrota, no estaba para más. Agradecemos sus palabras y nos fuimos al vestuario del Vinaroz. Entramos en él para cumplir un encargo. Momentos antes de finalizar el partido, tras el último gol de Plaza, el Sr. Ege, alemán él, residente en nuestra ciudad, nos entregó un billete de mil pesetas para que lo diéramos a los jugadores del Vinaroz y celebraran el triunfo con una copa de champaña. Así lo hicimos complacidos. La atención del Sr. Ege fue muy bien recibida por los jugadores que lo agradecieron. Requerimos

al preparador Sr. Carrió, como de costumbre. He aquí nuestra breve conversación.

—Sr. Carrió, ¿comentario de hoy?

—Bueno, pues, el partido era difícil como todos los partidos. Se ha presentado bien y se ha ganado. Pero es que el equipo sigue luchando y sigue corriendo, y hoy han salido bien las cosas. Aprovecho la oportunidad de hablar con Ud. para hacer una salvedad: Se me ha acusado que el domingo pasado quité a Crujeras; pero lo que no sabe la gente es que Crujeras tenía dos uñas ensangrentadas; no negras, sino con sangre que ya manchaba la bota incluso. Entonces no lo quité al principio de la segunda parte porque creí me haría falta, pero, después, no tuve más remedio que hacer el cambio.

—¿Cómo ve la promoción?

—La promoción, estoy completamente tranquilo, porque sé seguro que la ganamos. Completamente seguro; es más, ganaremos allá y aquí. No hay problemas, podemos estar tranquilos. Ahora ya hemos salvado el escollo principal. Ahora, la promoción y en paz.

Y Carrió hablaba plenamente convencido de lo que decía. Los jugadores estaban contentísimos por la victoria. Los comentarios eran, naturalmente, satisfactorios, y nos retiramos en un ambiente clarificado, bien distinto al de otras tardes. Por nuestra cuenta podemos añadir que, de repetir un encuentro con la misma entrega con que se jugó ante el Acero, el Vinaroz es, todavía, mucho Vinaroz para que temamos esa promoción.

M. F.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Levante	38	28	8	7	58	26	54+16
Gerona	38	17	13	8	42	26	47+9
Calella	38	19	8	11	42	27	46+8
Lérida	38	16	10	12	43	38	42+4
Ibiza	38	17	8	13	48	42	42+4
Menorca	38	16	9	13	43	37	41+3
Alcoyano	38	18	5	15	43	40	41+3
Onteni	38	15	10	13	54	40	40+2
Europa	38	15	9	14	42	39	39+1
Tortosa	38	16	7	15	47	47	39+1
Tarrasa	38	12	15	11	50	46	39+1
Villarreal	38	15	9	14	45	43	39+1
Ciudadel.	38	13	11	14	41	42	37-1
Vinaroz	38	15	6	17	49	44	36-2
Poblense	38	15	5	18	57	52	35-3
Olimpico	38	14	8	16	47	49	36-2
Júpiter	38	13	8	17	53	57	34-4
Masnou	38	10	8	20	40	65	28-10
At. Balea.	38	8	8	22	25	47	24-14
Acero	38	6	9	23	38	94	21-17

RESULTADOS DE LA ULTIMA JORNADA

- Gerona, 0 - Calella, 0
- Ciudadela, 3 - At. Baleares, 1
- Masnou, 2 - Poblense, 1
- Olimpico, 1 - Tortosa, 0
- Alcoyano, 2 - Levante, 1
- Vinaroz, 7 - Acero, 1
- Villarreal, 1 - Onteniente, 0
- Júpiter, 1 - Europa, 0
- Ibiza, 1 - Menorca, 1
- Lérida, 3 - Tarrasa, 1

Obdulio Balanzá Fábregas

AGENTE DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA
COMPRVENTA DE TODA CLASE DE FINCAS

PRESTAMOS

Santa Magdalena, 39, 3.º VINARAZ Teléfonos 45 08 15 y 45 01 02

FUTBOL ESTUDIANTIL



En el campo de fútbol del Instituto y con motivo de la fiesta del C. O. U., un combinado de profesores y alumnos batió con claridad a una formación de dicho curso. El partido tuvo fases de cierto relieve y finalizó el primer tiempo con ventaja de los mayores (3-1). En la segunda mitad las cosas siguieron igual. Total, 8-4.

Alineaciones:

C. P. A.: Miralles (R.); Borrás, Ayza, Sales; Campos, Luque (García); Parejo, Albiol, López, Torres y Giner.
 C. O. U.: Querol; Fabregat, Miralles (A.), Arnau; Fernández, Miralles (R.); Guimerá, Safont, Mercader, Alsina y Batiste.
GOLEADORES: López (2), Parejo (2), Torres, Giner, Campos y Sales, del C. P. A.; Safont, Mercadé, Alsina y Miralles, del C. O. U.
 Arbitró el popular jugador del Vinaroz C. de F. Gustavo Alamo, con el asenso general. Al finalizar el partido se sirvió un Vino español.

CURIOSISIMO...

(Viene de la página 8)

mero un tal M. Navarro, evidentemente por inhibición del Presidente D. Juan Uguet, el cual no ofrece mayor interés.

Le sigue otro escrito de Galiana encabezado "D. José Galiana Secretario Honorario de S. M., Asesor de la Comandancia Militar de este distrito, Juez cesante de primera instancia, condecorado con distintas cruces civiles, al Ayuntamiento..., etcétera, etc., que los acuerdos del Ayuntamiento y particularmente los de hoy han y deben servirme de crisol en el cual se justifique mi honor y salga tan puro entero como la misma verdad. Porque afortunadamente se halla a una altura que no alcanzan a empañarlo los tiros de la maledicencia, de la pasión, de la envidia y de la venganza. El tiempo hará justicia..., etcétera, etc." Naturalmente este escrito de fecha 2 de noviembre de 1855 (¡con qué celeridad se organizaban las sesiones municipales!) va a manos del Juez, acompañado del correspondiente escrito municipal, firmado asimismo por Navarro.

Las distintas citaciones a Galiana, tanto del Ayuntamiento como del juzgado, resultaron infructuosas, ya que éste se hallaba ausente en Valencia, como testifica diferentes veces el Alguacil Municipal Carlos Santos, hasta el día 19 de noviembre de ese año.

En el documento de esta comparecencia, naturalmente, figuran las más amplias garantías de Galiana de que no había intención de ofensa al Ayun-

tamiento, y si las hubo..., las retira por completo. Dando, con él por finalizado este legajo de documentos, que no el asunto, puesto que un tercer grupo de papeles nos confirman que el caso acabó en la Audiencia de Valencia. El primero de ellos dice:

«Don Luis Medrano, Escrivano de Cámara en la Sala segunda de esta Audiencia Territorial..., etcétera, etc.»

«Certifico que en el ramo demandante de la causa a querrela de Don José Galiana contra Don Juan Uguet y Frayle sobre haber proferido palabras contra su persona..., etcétera, etc. Decimos: Que llevados del espíritu de conciliación y queriendo desterrar odios y resentimientos producidos de una mala inteligencia..., etcétera, etc.»

Se cierra este documento, fechado a 4 de abril de 1856, con el desagradable capítulo de las costas que asciende a 87 reales y 8 maravedises, terminándose el "asunto" con un documento fechado en Vinaroz el 21 de abril del mismo año, con las firmas del Juez de 1.ª Instancia, Don Manuel Navarro; del Escrivano, Don Juan Bautista Roso, y de los contendientes, ex-Alcaldes de la Ciudad, Don José Galiana y Don Juan Uguet.

Y con ello terminamos nosotros con la relación de este asunto que devolvió la paz..., al menos sobre el papel, a estas rencillas políticas de nuestra Villa, entre los años 1854 y 1856, es decir, dos años justos.

De ello hace 117 años.

J. A. G. S.

Fútbol juvenil

Siguiendo la marcha ascendente, nuestros juveniles, en un brillante partido jugado en Gandía, vencieron a aquel titular por el convincente tanteo de 3 a 1. Mañana, en el Cervol, se enfrentarán al Torrente. Las futuras promesas de nuestro Vinaroz merecen la asistencia de nuestros aficionados y su aliento para este partido contra los torrentinos.

Horario de trenes

Horario de autobuses

Dirección BARCELONA

Horas de salida:	
Expreso - Correo	2'31
Ferrobús Tarragona	5'43
(Enlaza en Tortosa para Zaragoza)	
Expreso	7'54
Expreso	8'56
Expreso	13'53
Rápido TER, hasta Cerbere	13'32
Rápido TALGO	16'15
Ferrobús Tortosa	22'20

A Alcalá Chivert:	7'30, 8'30, 15'30 y 19'15.
A Alcanar:	8'30, 10'15, 13, 17 y 18.
A Benicarló:	7'45, 9'45, 10'45, 11'45, 13'45, 14'45, 16'45 y 18'45.
A Canet lo Roig:	17.
A Castellón:	7'30, 8'30, 13'30 (por San Mateo), 15'30 y 19'15.
A Cati:	17.
A Chert:	13'30 y 17.
A La Cenia:	10'15, 13 y 17.
A La Jana:	7'45, 13'30, 16 y 17.
A Morella:	7'45 y 16.
A Peñíscola:	7'45, 9'45, 10'45, 11'45, 13'45, 14'45, 16'45 y 18'45.
A Rosell:	10'15, 13 y 17.
A Salsadella, por Cáliz y Cervera:	17.
A S. Carlos:	10'15, 12'30, 15'30, 17 y 18.
A San Jorge:	7'45, 13'30, 16 y 17.
A San Mateo:	13'30 y 17.
A San Rafael del Río:	10'15, 13 y 17.
A Sta. Magdalena:	7'30, 8'30, 15'30 y 19'15.
A Tortosa:	8'30, 10'15, 12'30, 15'30 y 17.
A Traiguera:	7'45, 13'30, 16 y 17.
A Ulldecona:	10'15, 13 y 17'45.
A Valencia:	7'30.
A Vallbona:	7'45 y 16.

Dirección VALENCIA

Horas de salida:	
Expreso - Correo	4'13
Ferrobús	7'33
TALGO, hasta Madrid	12'46
TER, hasta Alicante	15'08
Expreso, hasta Málaga	17'57
TER	18'48
Rápido, hasta Almería y Granada	20'59
Rápido, hasta Sevilla	22'04
Ferrobús, hasta Benicarló	22'59

VENDO piso nuevo y moderno
RAZON en: Calle Mayor, 28. Tels. 45 15 18 y 45 18 60

BIO THERM

fuerza de belleza natural a base de plancton termal (origen de la vida humana)

Nota. — BIO THERM introduce en sus cremas única y exclusivamente productos naturales, poniéndose así a la altura y el ritmo internacional que, tanto en dietética como en medicina, regresan a la naturaleza.

Pone a su disposición una Consejera Dérmica que examinará su piel, indicándole los productos necesarios para la conservación y embellecimiento de la misma en:

Perfumería Yolanda

Del 4 al 9 de junio * Teléfono 45 04 79

Pl. Jovellar, 8

VINAROS (Castellón)

Lea y suscríbese a «VINAROS»

Se acerca la hora cumbre

El torneo de Liga en versión normal nos dijo adiós, y el Vinaroz C. de F. lo cerró con broche de oro. Si lo inició sensacionalmente contra el Europa, en la última jornada, tras un partido sin resquicio alguno, aplastó al colista Acero, que en su terreno nos endosó una derrota decisiva.

Como curiosa y decepcionante paradoja, nos llega la «pedrea». Una eliminación dramática para mantener esa posición privilegiada. Nos cabe la satisfacción de que nuestro conjunto anda físicamente muy requetebién pese a la carga temporada, y con una moral por las nubes. Esas bazas pueden resultar fundamentales a la hora de la gran verdad. El Marbella o Jerez Industrial a la vista. Sólo el pensarlo nos da escalofríos, pero hay que dilucidar el trance y es cuestión de afrontarlo con agallas y serenidad total. Breve compás de espera y al ataque, porque el que da primero da dos veces.

PI - CO - TA - ZOS

El Levante U. D. está celebrando el ascenso por todo lo alto. Al regreso de Alcoy se trasladó la comitiva a la capilla de la Virgen y se cantó una salve. En el Ayuntamiento fueron recibidos por el Alcalde. Luego, «masclèta». El jueves, partido a beneficio de los jugadores contra el Club de Fútbol Utrech, de la 1.ª División de Holanda. A por el otro ascenso, Levante U. D.

Ante el insistente rumor de que Paco García se había comprometido con el Alcira para la próxima temporada, a base de una sustanciosa cantidad, hablamos con él. Nos dijo que tenía varias proposiciones, pero sin concretar nada, pues el balón todavía está rodando y antes que nadie está Vinaroz y su club, pues aquí le están tratando de maravilla.

El fútbol insólito. Sucedió el pasado domingo en Manacor. Eliminatória de ascenso a Tercera División. El Murense ganó al Manacor por 3-1 en partido de ida. Unas declaraciones explosivas del mister de la población de las perlas enfureció al entrenador y jugadores del Muro y optaron por no acudir a la cita. Se fueron a ver el Mallorca - Baracaldo.

El campo del Manacor estaba abarrotado, con una taquilla de 700.000 pesetas. Veremos qué decide la Federación.

El Alcanar ya está en categoría Preferente, tras una campaña extraordinaria. El año próximo alternará con los grandes de la regional catalana y los hinchas de la vecina y querida población presenciarán fútbol de calidad. Los vinarocenses, José Ramón León, que en Reus volvió a movilizar el marcador, y el meta Agustín Vinaroz han contribuido eficazmente a tan brillante éxito. Enhorabuena, C. D. Alcanar.

El Villarreal C. de F. tendrá como entrenador la próxima campaña a Abelardo Rico, que relevó a Lalo y ha mantenido al conjunto amarillo al margen de la promoción.

Mañana, en el Cervol, fútbol por partida doble. Vinaroz - Torrente, en juvenil, y a continuación el Uildecona con su gran «estrella» Gregorio Tolis y un combinado del Vinaroz.

En Marbella hubo emisarios del Vinaroz. El Presidente y el entrenador. Venció el equipo local por 2-0. Un gol se marcó de penalti.

El fornido mocetón canario materializó la sensacional victoria del Vinaroz contra el histórico Europa, en su propio feudo. Era el debut de nuestro conjunto en Tercera División. Llovía a cántaros en aquel inolvidable domingo de septiembre, 72. Ejecutó una falta magistralmente y zas, golazo. Júbilo y ahí queda eso. Como quien nada dice, adiós a la Liga. Otro partidón del Vinaroz, en un recital sin desperdicio frente al Acero. Gustavo Alamo, el futbolista sencillo y amigo de todos, volvió a deleitarnos con una actuación portentosa. Expeditivo pero noble, desplazando el balón con estilo y precisión; oportuno siempre y muy espectacular en sus intervenciones. El público estuvo con Gustavo y su nombre coreado a viva voz en varias fases, como nunca oímos en el Cervol. Asenso, unánime y sincero de que la afición está con Gustavo Alamo, que es jugador, y contra el Acero se evidenció con más fuerza que nunca.

Cada semana, un famoso

OFRECIDO POR

SEAT

GUSTAVO



INFORMACION ESPECIAL

Se despejó la incógnita a medias. Nos toca jugar la promoción el 10 aquí y el 17 allá. Nuestro rival, el Subcampeón de Andalucía. Ahora bien, no está decidido si será el Marbella o el Jerez Industrial. En aquella región hay dos grupos de Preferente y los campeones juegan a doble partido su suerte definitiva. El jueves se dilucidó el partido de

ida en Marbella (2-0), y mañana, en Jerez, la solución.

Dada la trascendencia que significa para nuestro Vinaroz la eliminación de marras, dedicaremos la máxima atención en esta sección. Así es que en el próximo número les ofreceremos una información detallada del rival que nos haya tocado en suerte. Historial, campaña actual, biografía de los jugadores, características del equipo y muchos otros detalles que le dispondrán más que nunca a identificarse con el Vinaroz, en tan dificultoso trance.



Trofeo a la Regularidad

ES UNA GENTILEZA DE

Joyería Alonso

	Puntos
EUSEBIO	100
Pedro	89
Sos	87
Crujeras	82
Ten	73
Boyero	67
Petit	66
Campos	57
Emilio	48
Matías	46

Eusebio Pérez, el gran capitán, a falta de dos partidos, puede buscar puesto en la vitrina para colocar el precioso obsequio, que con tanto mérito recogerá un día ya próximo. Todos de acuerdo. Eusebio, que no ha dejado de alinearse en ningún partido, ha puesto al servicio del Vinaroz C. de F. todo su leal saber y entender. Es que jugadores como Eusebio Pérez no se dan así como así.

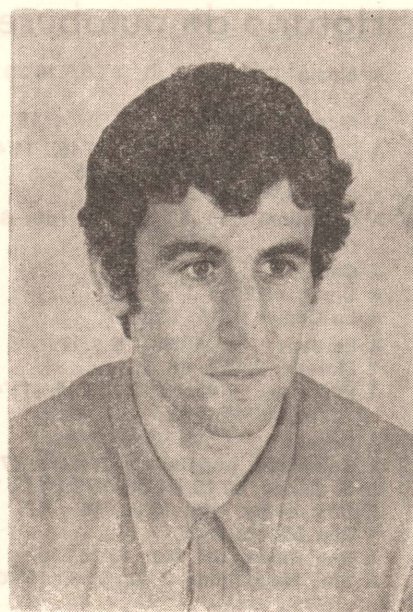


Tabla de goleadores

TROFEO SEBASTIAN VERDERA

	Goles
CRUJERAS	14
Boyero	8
Ten	7
Plaza	6
León	3
Sos	3
Demetrio	3
Eusebio	2
Campos	2
Gustavo	1
Pedro	1
Borja	1

Por fin el toresano Demetrio Alonso Primo encontró el camino del gol. Contra el Acero tuvo su tarde. En la primera mitad ya hubo oportunidades, pero si quieres Catalina. Luego cambió la decoración y Demetrio se anotó su primer récord vinarocense. A los 48 minutos, a pase de Crujeras, izquierdazo soberbio y ¡zas!, la bola en la red. A los 61 minutos, despiste de la defensa y siempre oportuno el ariete, pone el cinco en el casillero. A los 82 minutos, una precisa entrega de Ten permitió a Demetrio conectar su mortífera izquierda y el esférico se coló por un ángulo a ras de suelo.